

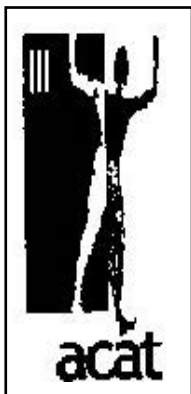
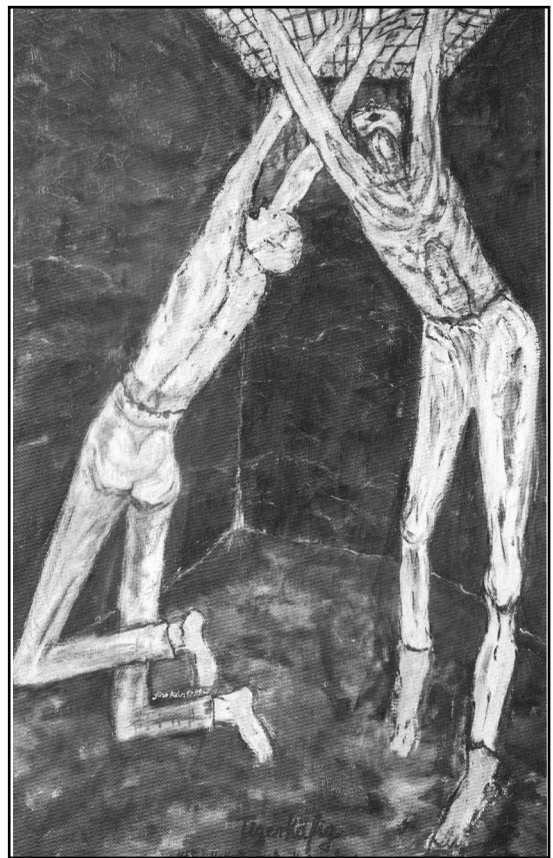
ACAT informa

Abril-Mayo-Junio 2018

Boletín **125**

Aplastar bajo los pies
a todos los prisioneros de un país,
privar del derecho a un hombre
en presencia del Altísimo,
defraudar a un hombre en su litigio:
estas cosas no aprueba el Señor.

Lamentaciones 3, 34-36



■ TORTURA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO ESPAÑOL ■ CAMPAÑA MUNDIAL POR LOS PRESOS POLÍTICOS ■ PRESENTACIÓN DEL INFORME 2017 DE LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL ■ EL FUTURO ES ÁFRICA ■ CARTA AL PAPA FRANCISCO, PUBLICADA EN LA VANGUARDIA ■ MI PADRE ES UN GENOCIDA ■ ACABAR CON LA TORTURA COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ■ LOS ROSENBERG ■

ACAT. Anglí, 55. 08017 Barcelona
Tel.: 93 203 89 15. C/el.: acat@pangea.org
Web: <http://acat.pangea.org>

TORTURA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO ESPAÑOL

El jueves 7 de junio se presentó el informe de la CPDT (Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura) correspondiente al año 2017. Esta presentación se hizo en la cárcel Modelo de Barcelona, a causa de los hechos de brutalidad policial ocurridos el 1 de octubre del año pasado. La Coordinadora estatal no dudó ni un momento en la elegir la Modelo y Barcelona para la este acto con la intención de denunciar con mayor intensidad las agresiones policiales.

Prácticamente un año después del cierre de la Modelo, pues, se ha celebrado en ella un acto muy importante, del cual destaca la mesa redonda en la que participaron cuatro personas, cada una con su sufrimiento particular a cuestas: Txell Bonet (compañera de Jordi Cuixart, preso preventivo alejado de Catalunya), Gracia Amo (madre de Eduardo, preso que murió en la cárcel), Roger Español (herido por bala de goma el 1 de octubre) y Mohamed Ezzakte (víctima de violencia institucional de cariz racista). Moderó el debate Enric Borràs, periodista del diario ARA. “La mejor manera de combatir la violencia institucional es hablando de ella”. Con estas palabras pasó a cederla a los cuatro ponentes.



Txell Bonet aseguró que todos los familiares de los nueve presos políticos viven una tortura cada semana; más de doce horas de viaje para poder verles. Esto supone un gran desgaste físico, mental y económico por sólo 40 minutos de visita detrás de un cristal. Insistió que acercarlos a las cárceles catalanas es “lo que marca la ley, no es un privilegio”. Además explicó que cuando va a Soto del Real con su hijo pequeño observa con atención a los demás presos. Ellos posiblemente han carecido de oportunidades para acceder a un puesto de trabajo y esa ha sido seguramente la causa de que acabasen en la cárcel.

Gracia Amo trabaja actualmente en la entidad “Clivella”, colectivo de apoyo a presos y presas. Lleva años reivindicando justicia por la muerte por negligencia de su hijo Eduardo. Recordaba que aquel día –el 7 de junio– hacia justamente un año que el último preso de la Modelo había salido de este centro penitenciario. Explica que en el informe siquiátrico de Eduardo constaba que seguía tratamiento a base de metadona. También dice que era psicopatológico, con trastornos de personalidad, impulsividad extrema, baja tolerancia a la frustración, muy vulnerable y con una poli toxicomanía severa, Lo detuvieron por robo y lo encarcelaron en Brians 2. Un día consumió heroína intravenosa y como se encontró mal, le administraron un tratamiento demasiado intenso. Regresó a su celda donde cada vez se encontraba peor. El compañero de celda intentó avisar a los funcionarios pero el timbre estaba averiado. Cuando finalmente aparecieron, Eduardo ya había muerto.

Según Gracia Amo la cárcel es responsable de la muerte de su hijo y debe responder de ello en un juicio. Parece que el compañero de celda fue avisado en el sentido de que no hablara con la familia si quería evitar problemas, La madre también denuncia el uso, en la cárcel, de tóxicos ilegales, que en la cárcel se consideran legales. Alabó a los funcionarios honestos quienes, a veces, tienen que causar baja por el sufrimiento que les causan las amenazas de sus compañeros. Finalmente indicó la gran dificultad de poder llevar un médico exterior a visitar un preso, por culpa de la excesiva burocracia exigida. Por eso finalmente los familiares acaban desistiendo.

Roger Español fue una de las 1066 personas heridas en el referéndum (cifras del Departament de Salut) el día 1 de octubre. Él perdió un ojo porque recibió el impacto de una pelota de goma durante las cargas policiales. “Fue pura suerte que yo haya sido el único afectado grave”, afirmó. Cayó al recibir el impacto y la policía no se detuvo, siguió disparando pelotas de goma. Su sensación es que los policías tenían gravado en su cerebro el mensaje “A por ellos”.

Mohamed Ezzacte explicó que salía de trabajar a las 3 de la madrugada del puerto de Barcelona cuando la policía le pidió la documentación. Su historia se enmarca en el ámbito de “racismo y violencia policial”. La policía le insultó y le pegó. “Diciéndome *morito de mierda* no sólo me insultan a mí sino a todas las personas de origen árabe”, exclamó Mohamed Ezzacte. Aquella noche recibió patadas y empujones que le afectaron en la nariz y la boca, por lo cual perdió su trabajo de cara al público que entonces tenía. Opina que la policía olvida su función principal cuando se extralimita, puesto que su labor consiste en proteger al ciudadano y no en la de pegarle.

A la hora del debate, vivo y agudo, los ponentes respondieron así:

Mohamed dijo que no es admisible que la policía y los funcionarios siempre tengan la razón. Ya no confía en ellos y cuando sale a la calle siente miedo. Hay muchas denuncias y no sirven para nada. Roger dijo que hay que cambiar el modelo policial. Se ha activado en la lucha contra los maltratos a partir de su drama personal.

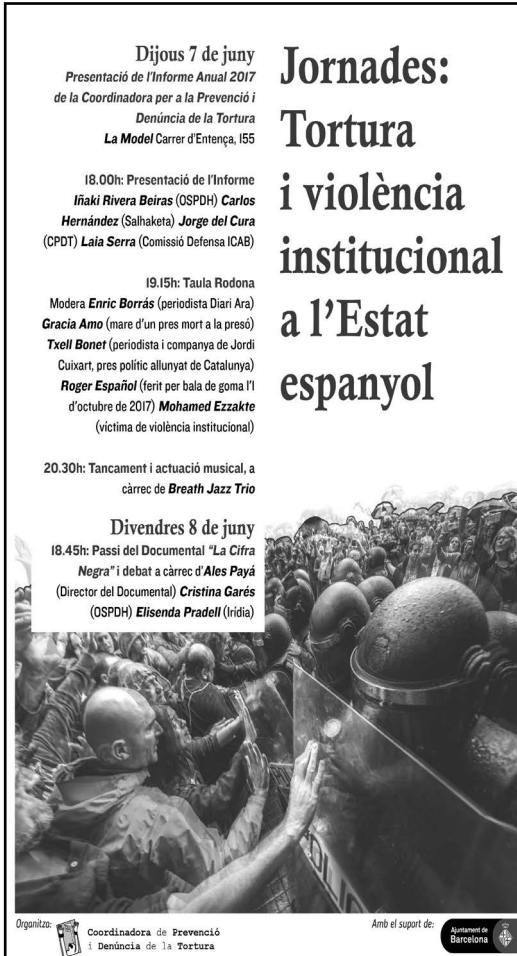
Txell manifestó que la sombra del franquismo es alargada. Cree que el Estado quiere que en el subconsciente de la gente se instale el miedo.

Gracia añadió que denunciará tantas veces como convenga. Tiene la esperanza de que en algún momento el maltrato y la tortura se acaben.

José, sargento jubilado de la Guardia Urbana de Barcelona, denunció ciertos abusos de maltratos de los antidisturbios del cuerpo.

Asistieron a este acto unas 150 personas (entre ellas, siete representantes de ACAT), todos muy atentos y muy impactados por el lugar donde se llevó a cabo.

Emili Chaux i Ferrer, *presidente de ACAT*



Dijous 7 de juny
Presentació de l'Informe Anual 2017
de la Coordinadora per a la Prevenció i
Denúncia de la Tortura
La Model Carrer d'Entença, 155

18.00h: Presentació de l'Informe
Iñaki Rivera Beiras (OSPDH) Carlos
Hernández (Salhaket) Jorge del Cura
(CPDT) Laia Serra (Comissió Defensa ICAB)

19.15h: Taula Rodona
Modera Enric Borrás (periodista Diari Ara)
Gracia Amo (mare d'un pres mort a la presó)
Txell Bonet (periodista i companya de Jordi
Cuixart, pres polític allunyat de Catalunya)
Roger Español (ferit per bala de goma l'1
d'octubre de 2017) Mohamed Ezzakte
(víctima de violència institucional)

20.30h: Tancament i actuació musical, a
càrrec de Breath Jazz Trio

Divendres 8 de juny
18.45h: Passi del Documental "La Cifra
Negra" i debat a càrrec d'Ales Payá
(Director del Documental) Cristina Garés
(OSPDH) Elisenda Pradell (Irdia)

Organitza: Coordinadora de Prevenció i Denúncia de la Tortura
Amb el suport de: Ajuntament de Barcelona

CAMPAÑA MUNDIAL POR LOS PRESOS POLÍTICOS

La periodista Mireia Rourera, del diario El Punt/Avui, habló con Emili Chalaux, presidente de ACAT, y con la secretaria, Dolors Ribas. Hay que leer esta entrevista teniendo en cuenta que fue publicada el 22 de mayo, pocos días antes de la moción de censura y del cambio de gobierno en España.

¿Aun hemos de hablar de tortura en el mundo?

Por desgracia, sí, en muchos países y, sobre todo, en muchos conflictos violentos donde la policía lo oculta. Realmente un conflicto violento puede durar sesenta años, porque se ha torturado... no sé si se entiende a qué me refiero. Si no se hubiese torturado, hubiese durado quince años, o veinte, no sesenta. Pero esto no se dice nunca: la tortura es algo que se oculta y que ningún gobierno quiere reconocer. Es un problema terrible porque ocurre en lugares oscuros, ocultos, dentro de comisarías de policía. Hay tortura en Occidente. Durante el conflicto vasco se contaron más de 4.000 casos de tortura. De ello no se suele hablar, todo el mundo lo esconde, pero es la causa de que el conflicto haya durado tanto.

La peor tortura es la pena de muerte.

En muchos países, sobre todo de África, aun existe la pena de muerte, aunque en los últimos veinte años se han dado pasos importantes. En algunos países se aplican hoy moratorias, progresos que no vemos en los Estados Unidos. Allá la tortura más grande es que una vez sentenciado, el preso puede pasar años y más años esperando en el corredor de la muerte. ¡Nos consta el caso de un hombre que recibió hasta tres veces la extremaunción! Y aun hay gente partidaria de la pena capital porque cree ingenuamente que así se acaban los crímenes. Pero no es cierto. ¿Quién se puede erigir en juez de la vida de una persona por terrible que sea su culpa?

Otro tipo de tortura podría ser mantener a la gente en prisión provisional durante meses.

Realmente es una tortura. Además, en las prisiones se puede castigar a un preso manteniéndolo en una pequeña celda durante 23 horas al día. Una de nuestras luchas tiene precisamente este objetivo: evitar que una persona pueda permanecer un mes encerrada tantas horas al día en un habitáculo. Es lo que le hicieron, por ejemplo, a uno de nuestros presos políticos, Jordi Sánchez, castigado un mes sin salir de la celda durante dieciocho horas. Esto es tortura. También nos parece escandaloso que muchos presos hayan de pasar el invierno durmiendo con la ropa puesta y con anorak, porque pasan frío. Dentro de la prisión, todos los presos han de poder hacer una vida digna.

Con la FIACAT, la Federación Internacional de las ACAT (presente en 28 países) habéis denunciado la situación de los presos políticos.

En noviembre, la FIACAT denunció el trato vejatorio que recibieron los líderes políticos catalanes al ser transportados, esposados por la espalda y sin cinturón de seguridad, dentro de una furgoneta que iba a toda velocidad... camino de la prisión preventiva. Más tarde, la FIACAT hizo un comunicado denunciando la prisión provisional de estas personas que puede considerarse, como mínimo, ser un trato inhumano y degradante. Si no se te ha juzgado, tu sitio no es la prisión.

¿Ahora se prepara una nueva campaña?

Sí, preparamos una campaña para que la gente pueda enviar cartas al presidente del Estado español, Mariano Rajoy, a la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría y al ministro de Justicia, Rafael Catalá, pidiendo que se deje en libertad a los presos políticos. Insistimos en que se haga por escrito, es más eficaz.

¿Qué dice la carta?

Dice que la prisión preventiva no se ha de utilizar, ya que debería ser excepcional, y que estos nueve dirigentes catalanes están en prisión acusados de delitos falsos inventados por Madrid. En resumen, que no deberían estar en la prisión preventivamente y, además, están allá por unos delitos inexistentes.

¿Quiere decir que la campaña tiene alcance internacional?

Sí, porque hay ACAT en 28 países, sobre todo de África, pero en Europa existen en Alemania, Suiza, Bélgica, Italia, Suecia y Francia (donde tienen más de 8.000 socios y 40.000 simpatizantes donantes). También hay ACAT en Canadá y otros sitios de América. Campañas de este tipo hacemos muchas en todo el mundo. Este caso no es una excepción.

La Organización Mundial contra la Tortura criticó a España ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU por la represión y “el uso excesivo de la fuerza contra protestas pacíficas” (por los hechos del 1 de octubre).

Nosotros formamos parte de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura, una organización estatal que agrupa a 35 asociaciones. Cada año se elabora un informe sobre las torturas que sabemos que ha habido en España. Este año, la reunión se hace en la cárcel Modelo. ¿Por qué en Barcelona? Pues, porque entre los principales malos tratos de 2017 figura la violencia policial del 1 de octubre.

PRESENTACIÓN DEL INFORME 2017 DE LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL

Como cada año desde 2004, la CPDT (Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura) ha presentado en Barcelona el informe sobre la tortura relativa al año 2017.

Entre 2004 y 2017, los 14 informes presentados dieron a conocer 3.602 situaciones que afectaron a 9.085 personas. Los casos de tortura y malos tratos en España en los últimos años siempre tienen en cuenta las actuaciones de violencia policial en la represión de manifestaciones en la calle. Los hechos del 1 de octubre en Cataluña quedan reflejados en el informe anual de la Coordinadora. Buscando en Google podéis leer el informe completo, el informe resumido en catalán y el informe resumido en castellano. Estos documentos también se pueden encontrar en la página web de la ACAT. La presentación del informe se hizo el 7 de junio en un lugar emblemático: la prisión Modelo de Barcelona.

Emili Chalaux i Ferrer, *presidente de ACAT*

**¡TORTURAR A LAS PERSONAS ES UN PECADO MORTAL!
QUE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS SE COMPROMETAN
A SOSTENER A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA.**

Mensaje del Papa Francisco
con motivo del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura
26 de junio de 2018

EL FUTURO ES ÁFRICA

Emili Chalaux, presidente de nuestra ACAT, me pidió que explicara anécdotas y experiencias del viaje que realizamos a Costa de Marfil para asistir al Congreso Regional Africano contra la Pena de Muerte (Abidjan, 9 y 10 de abril de 2018), y que luego continuó con nuestra participación en el encuentro internacional de la FIACAT, celebrado en la misma ciudad; y también una reflexión sobre todo ello.

¿Qué os puedo decir? Hablaré de la experiencia de un primer viaje transcontinental a África, con Air France; luego de unirse a la compañía KLM, de origen holandés, daba por descontado la garantía de un trato exquisito. La sorpresa fue que, además, el pasaje resultó ser de los más asequibles del mercado.

Al llegar a Abidjan, como una anécdota más, lo primero que llama la atención son los exhaustivos controles de seguridad del aeropuerto. Lo que no hacen todavía es un control de la dentadura ni del ADN. Con esta impresión, me di cuenta de que el aire parecía más espeso en esta zona tropical, densa, caliente y húmeda.

El trayecto desde el aeropuerto, en furgoneta, hasta la residencia contratada por FIACAT –excelente la organización– transcurre por una autopista con un tráfico digno de los mejores atascos conocidos en una gran ciudad en hora punta, pero allí era ya de noche... Si quieres un taxi, me juego lo que sea que se tratará de un Toyota que te llevará a destino “modo kamikaze ON”.

El día 9 se inauguran las sesiones con una bienvenida oficial en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de Costa de Marfil. Primera impresión: allá se lo toman todo muy seriamente, muchos de los conferenciantes eran representantes parlamentarios o políticos de varios países.

Segunda impresión: juventud y experiencia por doquier. Se confirmó en la reunión de la FIACAT. No sólo los representantes de las ACAT africanas aportan una juventud y un vigor impresionantes, sino también fuerza para afrontar las enormes dificultades de la labor que llevan a cabo. Señalaré el caso del presidente de ACAT de Burundi, encarcelado por resultar una piedra en el zapato del gobierno local; o también el de los miembros de las ACAT de países mayoritariamente musulmanes, que tienen que cambiar su nombre cristiano y esconder esta referencia a la asociación local. A pesar de eso, nadie se hace atrás. El joven presidente de la FIACAT, Paul Andaman, es natural de Costa de Marfil y muestra un entusiasmo, una vitalidad y una energía contagiosas... pero los presidentes y representantes de las demás ACAT son por un igual. Cuando se lo comento, me dicen que ellos han vivido siempre así, de siempre con espíritu luchador, y motivados como están, no se dan cuenta de la admiración que despiertan.

Tercera impresión: la omnipresencia de la Organización Internacional de la Francofonía en todos los actos y el apoyo de instituciones europeas de todo orden: belgas, noruegas, alemanas y, muy especialmente, francesas. De hecho, la clausura del Congreso –clausura festiva– se llevó a cabo en las dependencias del Instituto Francés de Abidjan. Por algo Costa de Marfil es una ex colonia francesa.

Cuarta impresión: Es increíble el buen nivel de la oratoria de las exposiciones de todos los conferenciantes, de cualquier país. Tanto los del Congreso como los participantes en la reunión de la FIACAT. Y sin acudir en ningún caso a la lectura de guiones escritos previamente. Hay que destacar que las interpelaciones eran del mismo nivel y mostraban un respeto hacia las discrepancias digno de mención, así como una gran dosis de disciplina de grupo. En el Congreso de la FIACAT de los días siguientes, se confirmó rotundamente.

Conclusiones:

Cuando me preparaba el viaje, supe que África está formada por 54 países diferentes –cuenta con 16 ACAT más una candidata–, surgidos después de la colonización, que duró hasta el siglo pasado.

Según estudios de la población mundial, África será pronto el continente más poblado del mundo. Ahora es un continente joven y convulso, en el que intereses y problemas ajenos –derivados de su pasado colonial– tratan de prevalecer sobre los propios intereses y conveniencias locales.



PENA DE MORT A L'ÀFRICA Casal Loiola
Progressos en la seva abolició

Ens en parlaran:
Emili CHALAUX, President de l'ACAT
Oriol LLOBET, Membre de la Junta de l'ACAT
Participants al *Congrès Regional Africain contre le peine de mort, a Abidjan (Costa d'Ivoire)*

Dijous, 4 d'octubre de 2018
19.30h

Casal Loiola
Balmes, 138 – Barcelona

Organitzen conjuntament:
ACAT (Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura)
Casal Loiola (Fundació Privada P. Martí Turguets, SJ)

África, sin duda, llegará a superar un pasado de cadenas y es ya la promesa de la humanidad en el futuro. Hay que ayudar al continente africano a decidir lo que quiere ser y cómo quiere serlo. Cuanto más se respeten los derechos humanos y más ayuda reciban en este sentido, mejor le irá a la humanidad en un futuro no demasiado lejano; sencillamente porque el futuro es África.

Oriol Llobet, tesorero de ACAT

CARTA AL PAPA FRANCISCO, PUBLICADA EN LA VANGUARDIA

(...) Nuestros presos políticos, tanto los que son católicos como los que no lo son, han adoptado, igual que todo nuestro proceso independentista, una actitud evangélica: la de la no violencia, elogiada por el Vaticano II: “La paz no es simple ausencia de guerra, ni se reduce meramente a crear un equilibrio de fuerzas opuestas, ni es tampoco el resultado de una despótica dominación, sino que es llamada con toda propiedad ‘obra de la justicia’ (Is. 32,7).

(...) Pablo VI creó la Comisión Pontificia Justicia y Paz, y a imitación suya se constituyeron comisiones de Justicia y Paz nacionales y diocesanas. Incluso bajo la dictadura franquista se constituyeron. Entonces las autoridades las calificaban de perturbadoras, ya que denunciaban las múltiples violaciones de los derechos humanos, pero la Iglesia las amparaba.

Santidad, la grave situación de vulneración de derechos humanos que diferentes organismos gubernativos y judiciales del Estado español están cometiendo desde el pasado 1 de octubre en Cataluña, tal como fue denunciada por prestigiosas ONG internacionales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch o la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos contra la Tortura, me impulsa -y pido perdón por ello- a romper el debido curso protocolario para dirigirme a Su Santidad desde las páginas de este importante diario, con la esperanza que de esta manera os llegue mi ruego.

Compartiendo plenamente lo que Su Santidad ya señaló en 2014 cuando afirmó que la prisión preventiva a menudo es “forma contemporánea de pena ilícita oculta, bajo un barniz de legalidad”, particularmente “cuando la forma abusiva implica un anticipo de la pena previa a la condena”, y dado que en el caso que os expongo la prisión preventiva deviene un abuso de la ley para conseguir ilegítimamente una finalidad política, espero de vuestro discernimiento y pido a Su Santidad una palabra de reconocimiento y de ánimo para nuestros presos y para todos los catalanes que siguen la vía evangélica de la no violencia, así como de condena de las maniobras pseudo-jurídicas y de las violencias policíacas que nuestro pueblo padece.

Y que, por favor, orientéis en este sentido a nuestros pastores y a los de España.

Filialmente,

Joan Capdevila i Esteve,
Diputado a las Cortes Españolas por Barcelona

MI PADRE ES UN GENOCIDA

“Mi padre es un genocida”. Así de contundente se muestra Analía Kalinec, de 38 años, cuando se le pregunta por su historia familiar. Pero ha necesitado un largo camino de dos años para verbalizarlo sin miedo ni vergüenza. Su padre, comisario de la Policía Federal argentina, está en prisión condenado por delitos contra los derechos humanos durante la dictadura militar (1976-1983). Conocido como Doctor K, estuvo al frente de tres de los centros de detención argentinos más siniestros: Atlético, Banco y El Olimpo. Ella necesitó dos años para aceptar la realidad. “Mi madre continua pensando que mi padre es inocente. Igual que mis hermanos. Me he quedado sola. Pero a mis dos hijos les he explicado la verdad”, explica Analía. Y la verdad es que el abuelo de estas dos criaturas es efectivamente un genocida.

El Código Penal argentino blinda a los familiares de los acusados. No se les puede obligar a declarar. Quiere decir que en este caso, un hijo, una hija o la mujer de un genocida no pueden declarar contra su padre o su marido, aunque sepan la verdad. El colectivo Historias Desobedientes, formado por hijos, hijas y parejas de genocidas, quiere modificar precisamente este punto: que la ley argentina les permita acusar y señalar a sus familiares represores.

“Iba a visitarlo en la prisión cada semana, pero no hablamos nunca de la razón por la que estaba allí. Era extraño”, relata Analía refiriéndose a su padre. “Un día me armé de valor y le pregunté si era verdad lo que decían de él. Me contestó que no se arrepentía de lo que había hecho. Era lo que necesitaba saber pero que nunca hubiese querido escuchar”, confiesa la mujer entre lágrimas, en una conversación con corresponsales extranjeros.

Unos cincuenta familiares de genocidas forman parte de este colectivo en defensa de los derechos humanos, que pretende romper el doloroso silencio ahora cuando justo hace 42 años del golpe de estado de 1976 contra el gobierno de la entonces presidenta argentina María Estela Martínez de Perón. Son familiares de padres genocidas presos que actualmente ya viven en libertad o que murieron sin ingresar en un centro penitenciario, porque la justicia argentina no actuó contra ellos por falta de pruebas.

Es el caso de Jorge Luis Delgadillo, comisario de la policía de la provincia de Buenos Aires. Murió hace poco, después de cuatro años en estado vegetativo. “Un ictus lo dejó muy mal, y no fui capaz de preguntarle sobre su rol durante la dictadura”, confiesa su hija María Laura, que descubrió que su padre había pertenecido a los servicios secretos de este cuerpo policial provincial conocido como la Bonaerense. Ahora ella quiere enseñar su retrato, la cara de su padre en todas partes, allá donde haga falta, para que sus víctimas lo reconozcan y por lo menos sea condenado socialmente.

Un movimiento que crece

De la misma manera que cada vez hay más hombres y mujeres de unos cuarenta años que dudan de su identidad y contactan con las Abuelas de Plaza de Mayo para someterse a una prueba de ADN a fin de saber si son hijos o hijas de desaparecidos, también cada vez hay más hijos e hijas de represores y genocidas no condenados que no aguantan más el silencio y buscan ayuda en los organismos de defensa de los derechos humanos. Cada encuentro con uno de estos hijos de genocidas acaba siendo una forma de terapia colectiva. “Mi madre todavía cree que mi padre era un patriota que defendió a Argentina de los terroristas”, explica Liliana Furio. Su padre, condenado a cadena perpetua por delitos contra los derechos humanos, era teniente coronel del ejército. Al enterarse de las barbaridades que había cometido, Liliana optó por dar la cara y no guardar silencio. “No tengo la culpa de lo que hizo mi padre, pero sí que quiero dejar muy claro que rechazo totalmente lo que hicieron las fuerzas represivas del estado durante aquellos años”, afirma.

Una de las luchas de estas mujeres e hijas de genocidas también es evitar que los represores condenados a prisión perpetua puedan cumplir la pena en casa. En estos últimos tiempos en Argentina han saltado todas las alarmas entre los organismos de defensa de los derechos humanos ante la posibilidad de que el ex-capitán de la armada Alfredo Astiz, conocido como el *Ángel de la Muerte*, de 67 años, pueda cumplir la condena en casa por su delicado estado de salud. Lo recomendó el Servicio Penitenciario Federal, que depende del gobierno del presidente de Argentina, Mauricio Macri. Por esta razón las críticas de las víctimas del terrorismo de estado contra Macri son feroces, porque consideran que la propuesta es una provocación monumental e intolerable.

Joan Biosca, Ara, Buenos Aires, 26 de marzo de 2018

PLATAFORMA DE ENTIDADES CRISTIANAS CON LOS INMIGRANTES

En tanto que miembro de la Plataforma,
el 14 de junio ACAT firmó un manifiesto conjunto
que defiende “el hecho religioso como factor de integración y cohesión social”.

ACABAR CON LA TORTURA COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La situación en México a través de la exposición de un caso recibido por ACAT.

Alfredo Vidal Córdoba se encuentra en detención provisional en Chiapas desde junio de 2014, acusado de secuestro. Firmó una primera confesión bajo tortura de la cual se desdijo. Su denuncia por tortura no fue investigada. Dice que lo detuvieron el 11 de junio de 2014 conduciendo su taxi en Huimanguillo, estado de Tabasco, cerca de la frontera con Chiapas, donde reside. Explica que unos hombres vestidos de paisano pero fuertemente armados le hicieron subir a una camioneta sin matrícula. Le taparon la cara y le esposaron, le amenazaron y pegaron. Querían que confesara haber secuestrado a los pasajeros que llevaba en su taxi, mientras que él afirma que fue obligado a transportarlos bajo la amenaza de un arma poco antes de su detención.

Alfredo Vidal Córdoba explica que los hombres que le secuestraron le llevaron a un lugar secreto donde le sumergían la cabeza en el wáter obligándole a tragar excrementos. De noche fue trasladado a Tuxtla Gutiérrez (estado de Chiapas), donde alega haber recibido nuevamente golpes y amenazas de muerte. Denuncia que la mañana siguiente sufrió interrogatorios continuados bajo tortura (golpes, conatos de ahogamiento, descargas eléctricas). El 13 de junio le dicen que está detenido por la fiscalía de Chiapas, de acuerdo con la policía de Tabasco. El día 14 queda en detención provisional. En mayo de 2017, un juez ordena que los servicios del Procurador General de la República lleven a cabo un examen médico según el protocolo de Estambul (una metodología para determinar si una persona ha sido torturada y para establecer pruebas aptas para ser utilizadas en procedimientos judiciales). Estos servicios indicaron que no tenían efectivos suficientes para hacerlo. En diciembre de 2017, unos médicos independientes examinaron a Alfredo Vidal Córdoba a petición de la ONG Frayba (colaboradora de ACAT-Francia) y establecieron la probabilidad de sus torturas. Después de esto, nada más se supo.

México atraviesa una “crisis de los derechos humanos” muy grave, con una tasa de impunidad del 98%, según los términos de la ONU. Dentro del marco de la “guerra” gubernamental contra la delincuencia organizada, las fuerzas del orden y el aparato judicial han llevado a cabo detenciones y condenas masivas, recorriendo también a la extorsión de confesiones y a pruebas ilícitas:

- 33.665 desapariciones registradas desde 2017 por el Registro Nacional de Personas Perdidas o Desaparecidas: aumento del 474% de los casos entre 2007 y octubre de 2016;
- 7.635 denuncias por tortura registradas por las Comisiones de los Derechos Humanos nacionales y de los estados federados entre 2007 y 2016;
- más de 200.000 homicidios voluntarios desde 2007, con una clara recrudescencia después de 2016; el récord se ha alcanzado en 2017 con 78,84 homicidios al día;
- 310.527 desplazados interiores de 2009 a enero de 2017, a causa de la violencia;
- 62 periodistas muertos desde 2007, 22 de los cuales desde 2016;
- 31 defensores de los derechos humanos asesinados en 2017.

La tortura es una práctica endémica. Las denuncias por tortura aumentaron el 332% en 2016. En muchos casos, los responsables son funcionarios del Estado. Agentes de los ministerios públicos fueron acusados de haber ocultado detenciones arbitrarias, torturado a los detenidos, fabricado pruebas y continuado las intimidaciones hasta la presentación ante el juez. También hay casos que evidencian la complicidad de jueces que no ordenan una investigación en el caso de alegación de tortura y de abogados de oficio (bajo la autoridad del ministerio público) que callan los atentados contra los derechos de sus defendidos.

LOS ROSENBERG

Texto completo de Teresa Pàmies i Bertran (Balaguer, 1919 - Granada, 2012) en la sección Catalunya endins, espacio en lengua catalana del Mundo Diario en aquellos años (1975).

El matrimonio Ethel Greenglass Rosenberg (Nueva York, 1915-1953) y Julius Rosenberg (Nueva York, 1918-1953), fue acusado de espionaje. Formaban parte de la Young Communist League en los Estados Unidos. Un hermano de ella, el sargento David Greenglass, había confesado que filtraba secretos nucleares a la Unión Soviética, y que su hermana y su cuñado también trabajaban en aquella red de espionaje. El sargento Greenglass fue condenado a 15 años de prisión, beneficiado como delator. Los Rosenberg fueron condenados a muerte. El 19 de junio de 1953 les ejecutaron en la silla eléctrica. Julius murió con la primera descarga. Ethel no murió hasta la tercera descarga. Trece años después el sargento Greenglass confesó que era falsa la denuncia que había hecho contra su hermana y su cuñado. Dijo que los había acusado por amenazas del FBI.

Yo también estaba entre los centenares de miles de hombres y mujeres que en junio de 1953 gritábamos en las calles de Europa y de América: “¡No matéis a los Rosenberg!” Fue un combate memorable. El presidente Eisenhower no escuchó nuestro clamor, ni el llanto de dos niños de diez y siete años, respectivamente: Michel y Robert Rosenberg. Los acusados, hasta el último momento y camino ya de la silla eléctrica, proclamaron ser inocentes del crimen que se les atribuía: traición a la patria. Las pruebas aportadas durante el dramático proceso no convencieron a nadie. Pero había que atribuir a la traición el hecho de que los Estados Unidos ya no tuvieron el monopolio de la bomba atómica. Y fabricaron el caso Rosenberg.



Pasaron veintidós años. Aquellos niños que aun tenían esperanza y que, desde las primeras páginas de los periódicos de todo el mundo nos conmovieron el alma ya son hombres, y ahora han comenzado la batalla para demostrar la inocencia de sus padres. Lo conseguirán, porque todo lo que se ha sabido desde entonces y lo que aun se ha de descubrir, lo demostrará. Ethel Rosenberg, antes de ser electrocutada, escribió un soneto que comenzaba de esta manera: “Un día sabréis, hijos míos / por qué hemos dejado el libro abierto / la tarea inacabada...”. Lo sabrán sus hijos, y lo sabremos todos. Ha comenzado una batalla más contra la injusticia, contra la pena de muerte, batalla que en el caso de los Rosenberg tiene mayor justificación que nunca. Los errores judiciales, los procesos falseados, pueden matar a inocentes. Y al cabo de los años, el único recurso es la rehabilitación post mortem.

Teresa Pàmies, 1975,
Piezas Históricas
escogidas por Josep Maria Casasús,
Ara, 20 de junio de 2017

Plegaria de Vísperas

**Monasterio de Sant Pere de les Puel·les
20 de junio de 2018**

Te damos gracias, Padre, por todas las personas que trabajan por la paz, por la no violencia, por la abolición de la tortura, por los derechos de los inmigrantes, por la defensa de la mujer y de los niños: que tu Espíritu continúa dándolos luz y fuerza a fin de que puedan seguir construyendo el Reino.

Te rogamos también por los torturadores, tú conoces su corazón, sus heridas, su oscuridad y sufrimiento, también sus ilusiones y las de sus familias. Te pedimos que tu fuerza sanadora descienda sobre ellos, para que sintiéndose estimados y curados, reconozcan en toda persona a un hermano a quien poder amar.

Hoy te pedimos especialmente por nuestros presos políticos, por los cuales hemos intercedido como ACAT, que el gobierno del Estado español haga caso de nuestras peticiones. Que sean liberados y pronto puedan volver a casa.

Nosotros, a veces no asumimos nuestra responsabilidad: callamos ante el sufrimiento del otro, justificamos nuestro bienestar, no establecemos lazos de diálogo. Que la urgencia del Reino nos empuje a actuar según tu voluntad.

Pedimos por todas las víctimas de la tortura, por todos aquellos que han sido motivo de nuestra intercesión durante este año; Tú, Señor, como ellos, has experimentado el dolor físico, moral, la soledad, el menosprecio. Que tu ternura se les haga presente, y así sus heridas sean curadas y puedan rehacer sus vidas.

Recordamos a todos los que han muerto víctimas de la tortura, acógelos, Señor, en tu Reino de paz y gozo para siempre.

Oremos

ACAT
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura
Web: <http://acat.pangea.org>
Correo electrónico: acat@pangea.org
Donativos cta. (NUEVO NÚMERO) 3025 0002 47 1433331464